



MEMORIA EJERCICIO, PERÍODO GESTIÓN 2022/2023

La Liga de Fomento de José Ignacio culmina el segundo año 2022-2023, de la gestión correspondiente al periodo 2021- 2023 cumpliendo con sus objetivos de preservar la identidad y el espíritu de José Ignacio, promoviendo su desarrollo sustentable y su integración a la región.

Las autoridades en todos los niveles de gobierno reconocen a la Liga como interlocutora válida para plantear las necesidades de la comunidad de la zona que le compete cuidar, comprendida entre la Laguna José Ignacio y la Laguna Garzón y desde la Ruta 9 al mar. Realizamos reuniones pre y post temporada y específicas de los distintos temas consignados a continuación.

Los grandes temas de la Liga de este año 2022 fueron:

1. SEGURIDAD:

- a. Policía
- b. Cámaras,
- c. Iluminación,
- d. Bomberos.

2. URBANISMO Y CONTROL EDILICIO:

- a. Padrón 433
- b. Padrón 235
- c. Plan de ordenamiento territorial
- d. Audiencia Pública padrón 27

3. Salud: JU LO SA - Junta Local de Salud-

4. Donaciones

5. Comunicación:

- a) Newsletter
- b) Mesa coordinadorazonal

6. Medio Ambiente: CAE: Comisión Asesora Específica – Reunión

7. Socios
8. Soterramiento
9. Gestiones
10. Corredor de las Artes

1. SEGURIDAD:

a. Policía:

Estamos permanentemente en relación con la Comisaría y el Comisario Luis Álvarez. En el correr del año 2022, dos delitos fueron resueltos gracias a las cámaras del CCU y otros dos delitos gracias a las cámaras de los particulares.

b. Cámaras:

En el correr del año se instalaron 64 cámaras en la zona de José Ignacio. Dentro de cuales 8 cámaras LPR (lectoras de patente) que cubren las 4 entradas a José Ignacio (puente José Ignacio, puente Garzón, Camino Sainz Martínez desde ruta 9, y camino Anastasio). Tendríamos que seguir reforzando el plan con mas cámaras. Recordamos que siempre se precisa puesto de luz e Internet para la implementación de las cámaras.

c. Iluminación:

Seguimos pidiendo a los autoridades locales que se mejore la iluminación de toda la zona. Continuamos las gestiones para lograr más focos en lugares puntuales que aún no han sido iluminados como Faro Bahía y bicisenda de José Ignacio y La Juanita. Por otra parte, seguimos insistiendo en la importancia de dejar las luces exteriores prendidas con luces LED de bajo consumo y fotocélula de manera tal que la zona esté más iluminada y segura durante las noches de todo el año.

d. Bomberos:

Después de dos años de trabajo en conjunto con los bomberos de la zona y al nivel nacional, se logró que se adjudicara un Destacamento permanente en la zona de José Ignacio, más precisamente en La Juanita. Recordamos el acuerdo tripartito donde: 1) La Intendencia de Maldonado creó un padrón nuevo adentro del predio Municipal en La Juanita para instalar un nuevo Destacamento de Bomberos, el cual fue cedido al Ministerio del Interior, 2) el Ministerio del Interior se compromete a mandar 12 funcionarios, y 3) La Liga de Fomento se comprometió a financiar la construcción de dicho destacamento. La estructura del destacamento esta lista desde marzo 2022. Recién en noviembre pudimos instalar esa estructura en dicho predio para poder alojar a los Bomberos durante la temporada. Por el momento el Destacamento está ocupado por Bomberos zafrales. En abril de 2023 entran los 12 funcionarios asignados al Destacamento de La Juanita. Es importante aclarar que dicho Destacamento es un Destacamento estatal. Hemos contado con la gran ayuda de nuestro vecino Eduardo Barrios para el mantenimiento y acondicionamiento del camión de Bomberos.

e. Velocidad:

En reunión con el Director de Tránsito, la Liga pidió que la velocidad máxima dentro del casco y de algunas calles de La Juanita baje de 45km/h a 30km/h.

2) URBANISMO Y CONTROL EDILICIO:

Por votación unánime de todos los socios presentes en la Asamblea Anual Ordinaria de la Liga de Fomento de José Ignacio del 21 de febrero de 2022, la Comisión Directiva recibió la instrucción de sus socios de iniciar acciones judiciales contra el Ministerio de Ambiente, la Intendencia de Maldonado (IDM) y los propietarios de las dos casas en proceso de construcción en la Playa Brava. En ambos casos por estar en violación evidente con la normativa ambiental y de ordenamiento territorial.

El estado de procesos judiciales seguido por la Liga por las construcciones irregulares en Playa Brava de José Ignacio es el siguiente:

a) Padrón 433 (Calle Los Batitúes)

En el caso de la obra que se desarrolla en el padrón 433 se han cumplido las siguientes actividades:

En primer término, el Juez evaluó la pertinencia de las medidas cautelares, solicitando la constitución de una contracautela.

A los efectos de dar cumplimiento con ese requerimiento, la Liga ofreció depositar la suma de US\$ 10.000 en una cuenta judicial con destino de contracautela.

El Juez accedió a la medida de inscripción de la litis (litigio judicial) en el registro de la propiedad inmueble. Dicha medida fue concedida con exoneración de contracautela y afecta (aunque no impide) cualquier operación que los propietarios quieran realizar con el inmueble y hace que la sentencia sea oponible a terceros.

La medida de prohibición de innovar solicitada no fue aceptada.

Luego de culminado el proceso de evaluación y resolución de las medidas cautelares solicitadas, y una vez inscripta la litis en el registro, la Sede judicial procede a notificar la demanda a los tres demandados (Propietario, IDM y Ministerio de Ambiente).

Las respuestas de ambos demandados están a disposición en la sede de la Liga.

De manera general, cuestionan la legitimación activa de la Liga y estiman que no es tema del Poder Judicial.

La Liga interpela ese último punto el cual fue aprobado por el juez, por lo cual el expediente se encuentra a estudio del Tribunal de Apelaciones competente.

b) Padrón 235 (Calle Los Biguá)

Se solicitaron las siguientes medidas cautelares:

La primera de las medidas cautelares solicitadas implica dar publicidad registral respecto de la existencia del juicio por lo que se tiene a la vista

en todas las operaciones jurídicas que se quieran realizar con relación al inmueble (aunque no las impide)

La segunda medida cautelar solicitada impide la realización de obras de cualquier tipo en el padrón afectado.

Las medidas cautelares fueron aceptadas por el juez. Se depositó la suma de US\$ 10.000 en concepto de contracautela.

Ambas medidas cautelares fueron inscriptas en el registro respectivo, lo que habilitó la inmediata notificación de la demanda a los demandados.

Hemos recibido las respuestas de ambos demandados.

Los propietarios del padrón 235 han iniciado una contra demanda contra la Liga. En dicha contrademanda los propietarios del padrón 235, reclaman a La Liga US\$ 3.500.000 (tres millones y medio de dólares estadounidenses) por daños y perjuicios por un supuesto boleto firmado por ese monto en el mes de febrero 2022, y que habría sido rescindido en el mes de agosto 2022. Además de ese monto, piden también la suma de Pesos 2.000.000 (dos millones de pesos uruguayos) por daños de salud mental a uno de los propietarios.

En la fecha del 12 de octubre, esta contra demanda fue contestada.

Luego en los propietarios se acercaron a La Liga para poder solucionar el asunto y ponerse en orden con las normas de construcción del dicho padrón. Esos planes están siendo estudiados por profesionales. Mientras se ha pedido una suspensión de los procesos jurídicos por 30 días a partir de la fecha del 7 de febrero 2023.

Lamentablemente, esos procesos judiciales nos obligaron a contratar y consultar a abogados de otras especialidades, los cuales aumentaron sustancialmente los gastos de honorarios dedicados a esos asuntos.

c) Padrón 27

Solicitamos ante el Ministerio de Ambiente que se realice una Audiencia Pública por la sensibilidad del lugar. Esa Audiencia Pública tuvo lugar el 12 de agosto en el Club de Amigos de Garzón. Concurrieron varios vecinos a esa audiencia en la cual fue presentado el proyecto por el propietario y sus técnicos. Los vecinos tuvieron la oportunidad de hacer

las consultas sobre el proyecto, su construcción y todo lo relativo a la misma y al medio ambiente.

Ese es un primer paso con el objetivo de conseguir que se forme la Comisión Especial de Asesoramiento del Patrimonio de José Ignacio.

3) SALUD -JULOSA -(Junta Local de Salud):

4) DONACIONES:

Durante el año 2022 la Liga llevó a cabo distintas donaciones enmarcadas en el objetivo de ayuda social a la comunidad:

Escuela Rural 88:

Se donaron dos aires acondicionados frio-calor de 18.000 btu y uno de 12.000 btu, dado que durante un temporal ocurrido en mayo 2022 se quemaron los 3 aires acondicionados de la escuela, lo que implicaba que entrarían en los meses más fríos del año calefaccionándose únicamente con estufas a gas.

Gracias a esta donación pudieron sobrellevar los meses más fríos del año con estos equipos.

Escuela Rural 41:

Se donaron varios metros de nylon para cubrir el invernáculo construido por las familias, así como los implementos necesarios para volverlo un espacio pedagógico y productivo (herramientas varias/ termómetro / pluviómetro)

Asociación Civil Guidaí:

Se donó material educativo (libros y materiales)

Comisaría:

Se refaccionó el baño de mujeres de la Comisaría, se donó la colocación del piso y una nueva ventana. Se procedo al mantenimiento y arreglos de las dos bicimotos eléctricas

Escuela de Fútbol de La Juanita:

Se donaron los materiales para construir 4 arcos de fútbol con las redes correspondientes.

Apoyo comunal La Juanita:

Día del Niño. Apoyamos al Municipio de Garzón y José Ignacio con la donación de entretenimiento infantil para ese día (castillos inflables/ cama elástica/ maquillaje artístico)

José Ignacio Internacional Festival: La Liga apoyó con becas a jóvenes de la zona para participar al taller de cine en el marco del JIIF

Se llevó adelante el cambio de todas las aberturas y cortinas de los locales donde funcionan la Liga y el Municipio.

Guardavidas: Además de poner al día los botiquines, se ha dado un tablón de rescate para las casetas de la playa brava.

Faro Limpio: Todos los años la Liga dona a Faro Limpio un porcentaje de las ganancias del Remate Anual.

5) Comunicación:

a) Newsletter:

Hemos seguido con la difusión de una Newsletter para poder comunicar mejor tanto con los socios como con la comunidad las distintas acciones de la Liga.

b) Mesa coordinadora zonal:

En el mes de Octubre, la Liga de Fomento de José Ignacio organizó la primera reunión entre las distintas ONG locales, los distintos organismos estatales y asociaciones de la zona además de los barrios privados. Serán reuniones mensuales y tienen como objetivo poder trabajar en conjunto, solucionar e informar sobre el área de cada uno.

6) Medio Ambiente:

a) CAE (Comisión Asesora Específica)

La Liga de Fomento, desde hace más de cuatro años, participa de las reuniones de la Comisión Asesora Específica para elaborar un protocolo de manejo para el Área Protegida de la Laguna Garzón. La CAE, permite el intercambio entre los diferentes actores y grupos de personas residentes en el área protegida y alrededores, para lograr consensuar

diferentes acciones para la mejora en las necesidades de esta área, como por ejemplo la creación del protocolo de apertura de la barra.

b) Carteles

Se pidió la autorización para poder colocar mas carteles de protección de las dunas en las entradas de la playa Mansa y la entrada de la playa Brava de la prefectura.

c) Varios

También participa, junto con otras ONG locales, de las limpiezas de playa comunitarias.

7) Socios:

Se sumaron más de 60 socios nuevos en el correr del año 2022 mientras se depuró 19 socios. Hoy la Liga cuenta con más de 320 socios activos. Se aumento la cuota 2023 a 300 dólares por socio o 400 dólares por la cuota matrimonial. Hacia 15 años que no se aumentaba el monto de la cuota.

Es muy importante sumar más socios, no solo desde un punto financiero sino también de representatividad frente a las autoridades públicas.

Se sigue consiguiendo descuentos en comercios de la zona para los socios de la Liga, presentando su tarjeta de socio con el sticker del pago de la cuota al día.

8) Soterramiento

El proyecto de soterramiento es uno de los proyectos más importantes de acondicionamiento urbano de los próximos años para el pueblo de José Ignacio. La finalidad del proyecto es la eliminación de la contaminación visual que genera el cableado eléctrico aéreo en todo el casco urbano.

La obra necesitará del aporte económico de los vecinos del casco, quienes serán los beneficiarios principales de las importantes mejoras desde el punto de vista técnico y estético para el pueblo.

Según cálculos preliminares el costo de las obras que comprenden este proyecto es de aproximadamente US\$ 2.500.000, lo cual implica un costo por padrón de aproximadamente US\$ 10 por m² de terreno.

Se constituirá un fideicomiso, administrado por el Banco República Fideicomisos que permitirá que los vecinos financien hasta en 60 cuotas las inversiones necesarias para llevar a cabo el proyecto.

La empresa UTE nos ha ofrecido el servicio de cobranza de las cuotas a través de la factura de luz para lo cual cada propietario deberá firmar un pagaré documentando su compromiso.

Estamos en la parte de conseguir la aceptación de un número mayoritario de los vecinos a través de las inmobiliarias.

9) Biblioteca Libre:

La Biblioteca Libre es una iniciativa de intervención comunitaria que busca revalorizar la lectura.

La misma funciona en la Plaza de José Ignacio en el espacio cerrado entre la Oficina del Municipio y la Liga.

Dicha biblioteca es de Autogestión, cada vecino/ turista puede seleccionar un libro, llevárselo y devolverlo después o dejar otro a cambio.

Apostamos a reivindicar el lugar de la lectura recreativa así como también al compromiso comunitario de cuidado de un espacio que no es de nadie y nos pertenece a todos.

10) Gestiones:

Realización de reuniones periódicas con Alcaldía, Intendente y diferentes direcciones de la Intendencia (Turismo, Deportes, Gestión Ambiental, Tránsito, Urbanismo). Tuvimos una reunión con el Ministro de Turismo y otra con el Ministro del Interior. Nos reunimos con los directivos de OSE Maldonado por la preocupación del estado de las instalaciones sanitarias y de saneamiento de la zona. También estamos en permanente contacto con Bomberos, Policía, Prefectura y Brigada de Guardavidas. Durante todo el año la Liga participó de la Mesa Coordinadora de la Liga de Punta del Este donde se tratan diferentes temas concernientes al Departamento y a localidades en particular, contando dichas reuniones con la presencia de representantes de las principales instituciones.

11)CORREDOR DE LAS ARTES:

Difundimos todo el año los eventos de las artes dirigiéndonos a ser un polo cultural.

Auspiciamos y promovimos en enero el Festival de cine y en febrero Música en Faro y los eventos de todo el año.